



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXVI

Número 1

Jueves 03 de Julio del 2025

CONTENIDO

Índice en la página número 39.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIO DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. RICARDO ARAIZA CELAYA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Que dentro del Juicio Especial Hipotecario Civil bajo expediente número 1602/2022, promovido por ANÁLISIS FILTRO E ÍNDICES S.A.P.I. DE C.V. SOFOM E.N.R., en contra de LUFATE CENTURIÓN S.P.R. DE R.L. DE C.V., JOSÉ RAMÓN HAROS LUQUE, FLORENCIA ANA TERÁN LAGARDA, LUIS FAUSTO TERÁN LAGARDA, LUIS FAUSTO TERÁN BALAGUER Y ABRIL AGUIRRE ESCOBOSA, que como se desprende dentro de los autos de fecha dos y veintitrés de mayo de dos mil veinticinco, se señalaron LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECISÉIS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda sobre el inmueble consistente en: PREDIO URBANO, CON CLAVE CATASTRAL 360019003320, FRACCIÓN 2 (DOS) CON SUPERFICIE DE 19,523.39 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 100.4000 METROS, CON CARRETERA ESTATAL HERMOSILLO-URES, AL SUR EN 98.4600 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL ESTE EN 212.2400 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA Y AL OESTE EN 185.1600 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. MISMO INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 562,976, VOLUMEN 52,779, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO DE FECHA SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE, A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA ABRIL AGUIRRE ESCOBOSA; Sirviendo como base de remate la cantidad de \$8,599,000.00 (SON: OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad. Por consiguiente, se ordena convocar postores mediante publicaciones de edictos que se hagan en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora y periódico IMPARCIAL y/o EXPRESO, el cual deberá de publicarse por dos veces de siete en siete días.

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO.

Publíquese por dos veces de siete en siete en el Boletín Oficial y en el periódico IMPARCIAL y/o EXPRESO.



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil,
Calle de Bernard número 60, Piso 5, Colonia Doctores,
C.F. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

EDICTO

En los autos del JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO INBURSA S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA en contra de ROSALIA LABANDERA GAXIOLA, expediente número 1320/2024; el C. Juez dictó unos autos que en su parte conducente que a la letra dicen:

En la Ciudad de México, siendo las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, día y hora señalados para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en Primera Almoneda, (...), solicita se señale nuevo día y hora para la celebración del REMATE en SEGUNDA ALMONEDA, con la correspondiente disminución del VEINTE POR CIENTO de la tasación como lo establece el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, respecto del INMUEBLE UBICADO EN EL LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACIÓN SOBRE EL CONSTRUIDA IDENTIFICADA COMO MITAD DE LOS LOTES NÚMERO CUARENTA Y UNO Y CUARENTA Y TRES DE LA MANZANA VEINTINUEVE DEL URBANIZADLE UNO DE CIUDAD OBREGÓN, ESTADO DE SONORA (...), para que tenga verificativo la Audiencia de Remate en SEGUNDA ALMONEDA, misma que se verificará con rebaja del veinte por ciento del precio del avalúo que es por la cantidad de \$3' 100,000.00 (TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS 00/100 M.N.), que con la rebaja del VEINTE POR CIENTO resulta la cantidad de \$2' 480,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M. N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta última cantidad, convóquese postores por medio de Edictos que se publicaran por UNA SOLA VEZ en los Tableros de Aviso de este Juzgado, así como en los tableros de Aviso de la Tesorería de la Ciudad de México y en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES, con un resumen del mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 572 del Código de Procedimientos Civiles, se ampliará el término de los edictos concediéndose un día más por cada doscientos kilómetros o por fracción que exceda de la mitad, por lo que calculando la distancia que existe entre la Ciudad de México y el del lugar del inmueble materia del remate, se estima en DIEZ DÍAS MAS; (...), Con lo que concluyo la diligencia siendo las once horas con diez minutos de la fecha en que se actúa y que firman los comparecientes en unión de la suscrita Juez y ante la C. Secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.- doy fe.- DOY FE.- firmado electrónicamente.

Ciudad de México a veintiocho de mayo del dos mil veinticinco.

(...) como lo solicita para que tenga verificativo la Diligencia de Remate en Segunda Almoneda, se señalan las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, debiendo prepararse el remate como esta ordenado en términos del proveído dictado en diligencia de fecha veinticinco de abril del dos mil veinticuatro.



PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Juzgado Quincuagésimo Primero de lo Civil,
Claudia Bernarés número 60, Piso 5, Colonia Doctores,
C.F. 06720, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.


LIC. CLAUDIA GONZÁLEZ SAUZA.
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "B".

Edicto que se publicara por UNA SOLA VEZ, debiendo mediar entre la publicación y la fecha del remate cuando menos CINCO DÍAS HÁBILES.



Publicación electrónica
sin validez oficial



EDICTOS

Juicio Especial Hipotecario, expediente número 1398/2023, promovido por Banco Mercantil del Norte Sociedad Anónima Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, en contra de Julio César Beltrán Covarrubias, se ordenó notificar por edictos de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el ocho de mayo de dos mil veinticinco al demandado Julio César Beltrán Covarrubias.

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por la moral actora, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

SEGUNDO. La moral actora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, demostró los extremos de la acción hipotecaria, según lo exteriorizado en el considerando VIII.

TERCERO. Se declara por vencido anticipadamente el contrato de apertura de crédito simple con garantía hipotecaria en primer lugar y grado celebrado por Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte –como acreditante– y Julio César Beltrán Covarrubias –como acreditado–, otorgado en el primer testimonio de la escritura pública número 50,356 (cincuenta mil trescientos cincuenta y seis), volumen 820 (ochocientos veinte), de veintiseis de abril de dos mil veintitrés, otorgado ante la fe del licenciado Miguel Ángel Maguregui Ramos titular de la notaría pública número 63 (sesenta y tres) con residencia y demarcación notarial en Hermosillo, Sonora. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Guaymas, Sonora, en la sección registro Inmobiliario dos, número de inscripción 63928, volumen 1012, de veinticuatro de agosto de dos mil dieciséis; en consecuencia:

CUARTO. Se condena al demandado Julio César Beltrán Covarrubias a pagar a favor de la moral actora Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, la cantidad de \$3'255,556.65 (tres millones doscientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos 65/100 moneda nacional) por concepto de suerte principal.

QUINTO. Se condena al demandado Julio César Beltrán Covarrubias a pagar la cantidad de \$148,446.33 (ciento cuarenta y seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 33/100 moneda nacional) por concepto de intereses ordinarios generados por el periodo comprendido desde el cuatro de junio de dos mil veintitrés al tres de noviembre de dos mil veintitrés, a razón del 10.88% (diez punto sesenta y ocho por ciento) anual, de conformidad a lo establecido en la cláusula séptima del contrato base de la acción.

SEXTO. Se condena al demandado Julio César Beltrán Covarrubias a pagar a la moral actora la cantidad de \$1,797.25 (mil setecientos noventa y siete pesos 25/100 moneda nacional), por concepto de intereses moratorios a razón del 21.36% (veintiuno punto treinta y seis por ciento) anual, de conformidad con lo establecido en la cláusula octava del contrato base, generados a partir del día siguiente en que incurrió en mora, esto es, a partir del cuatro de septiembre de dos mil veintitrés al tres de noviembre de dos mil veintitrés y los que se sigan venciendo hasta la total liquidación del adeudo, previa liquidación en la vía incidental.

SÉPTIMO. Se condena al demandado Julio César Beltrán Covarrubias a pagar a la moral actora la cantidad de \$8,211.41 (ocho mil doscientos once pesos 41/100 moneda nacional), por concepto de prima de seguros al cuatro de junio de dos mil veintitrés, de acuerdo a lo pactado en la cláusula décima sexta del contrato base de la acción.

OCTAVO. Se condena al demandado Julio César Beltrán Covarrubias a pagar a la moral actora la cantidad de \$11,005.08 (once mil cinco pesos 08/100 moneda nacional), por concepto de comisiones, de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima primera del contrato base de la acción.

NOVENO. Se condena al demandado Julio César Beltrán Covarrubias a pagar a la moral actora la cantidad de \$1,441.61 (mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 61/100 moneda nacional), por concepto de impuesto al valor agregado sobre las comisiones, de conformidad con lo establecido en la cláusula décima tercera del contrato base de la acción.

DÉCIMO. Para el supuesto de que la parte demandada incumpla en el pago de las cantidades a que fue condenada, dentro del término de cinco días siguientes a que el presente fallo quede firme o tan pronto como la presente sentencia sea susceptible de ejecutarse remátese el bien inmueble hipotecado y, con su producto, hágase pago al actor de lo condenado y, en caso de remanente, devuélvase a la parte demandada, de conformidad con lo expuesto en el considerando IX.

OCTAVO. Se condena a la parte demandada a cubrir a favor de la actora los gastos y costas erogados por ésta última con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental, de conformidad con lo precisado en el considerando X.

Notifíquese al demandado Julio César Beltrán Covarrubias, mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutive, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, periódico local La Tribuna de Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de sesenta días hábiles para apelar la sentencia.

GUAYMAS, SONORA A 06 DE JUNIO DEL 2025
SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. K. SE MARITZA MOLINA BELTRÁN.

IZUADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO
DE GUAYMAS SONORA

CERTIFICA QUE LOS IMPUESTOS CORRESPONDIENTES A ESTA OPERACIÓN FUERON CUBIERTOS CON R.O. NO. 27063-0001
235000519696 CON ESTA FECHA EN
SAN LUIS R.C. SONORA 17-06-2023

RA Adreca Escobar
EL AGENTE FISCAL DEL ESTADO

EDICTO

MANUEL GUILLERMO BERNABÉ.

QUE EN EL EXPEDIENTE 620/2023 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER CASTRO ELENES, EN CONTRA DE MANUEL GUILLERMO BERNABÉ Y OTRO, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por el actor resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio

SEGUNDO. El actor Francisco Javier Elenes Castro, acreditó los extremos de la acción Prescripción Positiva de mala fe, intentada en contra de Manuel Guillermo Bernabé y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad; en consecuencia:

TERCERO. Se declara en favor de Francisco Javier Elenes Castro la prescripción positiva, considerándose propietario desde el quince de diciembre de mil novecientos noventa y uno, del inmueble identificado como lote 06, de la manzana 33, con una superficie de 450.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

*Al Norte en 20.00 metros con Lote 07.
Al Sur en 20.00 metros con avenida Sonora B.
Al Este en 22.50 metros con lote 05.
Al Oeste en 22.50 metros con calle 34.*

Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 15,312, volumen 32, sección Instrumentos Privados, de fecha ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno. De tal manera que el derecho de propiedad de el demandado Manuel Guillermo Bernabé se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Francisco Javier Elenes Castro.

CUARTO. Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena protocolizar las presentes constancias ante el Notario Público que designe el actor en su oportunidad, hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice la cancelación de la inscripción número 15,312 del volumen 32, de la sección Instrumentos Privados, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y uno, a nombre de Manuel Guillermo Bernabé, y en su lugar aparezca una nueva inscripción a favor de Francisco Javier Elenes Castro, en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad al accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora.

QUINTO. No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo.

SEXTO. Notifíquese esta sentencia a Manuel Guillermo Bernabé mediante la publicación de edictos que contengan los puntos resolutivos de esta, por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado de Sonora, editado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en los estrados de este Juzgado y periódico "La Voz de la Frontera", editada en la ciudad de Mexicali, Baja California, en los cuales se establezca que los demandados cuentan con el término de sesenta días para apelar el presente fallo.

Síntesis del auto seis de junio de dos mil veinticinco:

Primero, en el preámbulo de la sentencia cuando se dice: "promovido por Francisco Javier Elenes Castro" debe quedar asentado que lo correcto es: "promovido por Francisco Javier Castro Elenes".

Segundo, en los resultandos, en todas las partes donde aparece el nombre del actor como "Francisco Javier Elenes Castro", debe quedar asentado que lo correcto es: "Francisco Javier Castro Elenes".

Tercero, en los considerandos, en todas las partes donde aparece el nombre del actor como "Francisco Javier Elenes Castro", debe quedar asentado que lo correcto es: "Francisco Javier Castro Elenes".

Cuarto, en los resolutivos en todas las partes donde aparece el nombre del actor como "Francisco Javier Elenes Castro", debe quedar asentado que lo correcto es: "Francisco Javier Castro Elenes".

"En el entendido que la demandada cuenta con un término de sesenta días para impugnar la presente sentencia, de conformidad con el numeral 376 fracción II del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora".

JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA, JUEZADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

EDICTO

ALBERTO HIGUERA PIÑONES

QUE EN EL EXPEDIENTE 452/2018 JUICIO ORDINARIO CIVIL (PRESCRIPCIÓN POSITIVA), PROMOVIDO POR ELISEO RAMÍREZ CASTILLO EN CONTRA DE ALBERTO HIGUERA PIÑONES, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO. Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio; así mismo la vía ordinaria civil elegida por el actor resultó ser la correcta para la tramitación de este tipo de juicio.

SEGUNDO. El actor Eliseo Ramírez Castillo, acreditó los extremos de la acción declarativa de propiedad por Prescripción Positiva de buena fe, intentada en contra de Alberto Higuera Piñones y del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad; en consecuencia:

TERCERO. Se declara en favor de Eliseo Ramírez Castillo la prescripción positiva, considerándose propietario desde el dieciocho de febrero de dos mil ocho, del inmueble identificado como lote 09, de la manzana 1649-B, Zona 09, con una superficie de 495.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste en 22.00 metros con avenida Mazatlán B. Al Suroeste en 22.00 metros con lote 08. Al Sureste en 22.50 metros con lote 10. Al Noroeste en 22.50 metros con calle 7. Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio bajo número 12,525, volumen 27, sección Instrumentos Privados, de fecha once de julio de mil novecientos noventa.

De tal manera que el derecho de propiedad del demandado Alberto Higuera Piñones se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Eliseo Ramírez Castillo.

CUARTO. Una vez que quede firme el presente fallo, se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad que realice la cancelación de la inscripción número 12,525 del volumen 27, de la sección Instrumentos Privados, de fecha once de julio de mil novecientos noventa, a nombre de Alberto Higuera Piñones; y, en su lugar aparezca una nueva inscripción a favor de Eliseo Ramírez Castillo, en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad al accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora.

QUINTO. Por los motivos expuestos en el considerando noveno, se concluye que en este caso no se requiere la protocolización contenida en el artículo 164, fracción II, inciso a), de la Ley número 287, o Ley Catastral y Registral para el Estado de Sonora actual, al no ser la ley aplicable al caso concreto.

SEXTO. No se decreta condena en gastos y costas en atención a lo razonado en el considerando décimo primero.

SÉPTIMO. Notifíquese personalmente la presente sentencia al actor en el correo electrónico señalado para oír y recibir notificaciones, al Registro Público de la Propiedad y Comercio de esta ciudad en el domicilio en el cual fue emplazado, así mismo se ordena notificar la presente sentencia al demandado Alberto Higuera Piñones mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico "La Crónica que se edita en Mexicali, Baja California, haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación.

JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.

NOTA: PUBLÍQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "LA CRÓNICA" QUE SE EDITA EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA".

EDICTO
Luz del Carmen Escalante Álvarez.

Que en el expediente 1102/2023, relativo al juicio de **divorcio sin expresión de causa**, promovido por **Fermin Lucero López**, en contra de **Luz del Carmen Escalante Álvarez**, el trece de diciembre de dos mil veinticuatro, se dictó una sentencia cuyos puntos resolutive son:

PRIMERO. Este H. Juzgado es competente para conocer y resolver este asunto de conformidad con los artículos 91, 92, 93, 94, 99, 104 y 109, fracción XI del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en relación con los diversos 55, fracción XII, 56, fracción II, y 61, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora; así como en el acuerdo general 15/2022 emitido por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SEGUNDO. Ha sido **procedente** la acción de **Divorcio sin Expresión de Causa**, promovido por **Fermin Lucero López** en contra de **Luz del Carmen Escalante Álvarez**; consecuentemente:

TERCERO. Se declara **disuelto** el vínculo matrimonial que une a ambos cónyuges y el cual se encuentra asentado bajo acta número 227, de fecha de registro de ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, relativa al matrimonio de **Fermin Lucero López y Luz del Carmen Escalante Álvarez**, ante el Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora.

CUARTO. Tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, según se desprende del acta número 227, de fecha de registro de ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, relativa al matrimonio de **Fermin Lucero López y Luz del Carmen Escalante Álvarez**, fue celebrado bajo el régimen patrimonial de **Sociedad Legal**, se declara disuelta la misma.

Y se dejan a salvo los derechos de las partes para que procedan en la vía y forma que corresponda, respecto a su liquidación.

QUINTO. Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de uno de marzo de dos mil veinticuatro.

SEXTO. Con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el Estado de Sonora, se decreta que ambos cónyuges quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio.

SÉPTIMO. Este Juzgador determina que al ser los alimentos una prerrogativa que subsiste aunque esté disuelto el vínculo matrimonial, y como en el presente caso se debe determinar si los cónyuges cuentan o no con empleo o con ingresos para subsistir, se estima pertinente dejarles a salvo sus derechos para que en caso de que así lo consideren, en la vía y forma correcta demuestren de manera fehaciente la necesidad de recibir dichos alimentos, ya que de no otorgárseles esa oportunidad, se transgrediría en su perjuicio la violación a los derechos humanos contenidos en el artículo 1º de nuestra Constitución.

OCTAVO. Por otra parte, en virtud de que se tuvo plenamente acreditado el desconocimiento del domicilio de la demandada, en términos de lo dispuesto en el artículo 251, fracción V del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, que establece que la sentencia definitiva debe notificarse personalmente al rebelde si fuere conocido su domicilio, o en caso contrario, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación del lugar del juicio; en consecuencia, se ordena notificar a **Luz del Carmen Escalante Álvarez**, el presente fallo mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en el Boletín Oficial y en otro periódico entre los de mayor circulación de Nogales, Sonora.

NOVENO. Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar atento oficio al Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora, a fin de que inscriba el divorcio de **Fermin Lucero López y Luz del Carmen Escalante Álvarez** y expida el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el numeral 576 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, así como el artículo 95 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora.

Así también para que realice las anotaciones correspondientes en el acta número 227, de fecha de registro de ocho de mayo de mil novecientos ochenta y uno, relativa al matrimonio de **Fermin Lucero López y Luz del Carmen Escalante Álvarez**, ante el Oficial del Registro Civil de Nogales, Sonora.

En virtud de que los contendientes, no hicieron manifestación respecto a la anotación del divorcio en sus actas de nacimiento y por ende no consintieron tal anotación, en términos del artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, se omite realizar la anotación del divorcio en el acta de nacimiento de los cónyuges divorciantes.

Finalmente, gírese copia certificada de la presente sentencia y del auto que la declare ejecutoriada al Director General del Registro Civil del Estado de Sonora, para los efectos legales a los que haya lugar, lo anterior en términos del numeral 94 de la Ley del Registro Civil del Estado de Sonora.

DÉCIMO. No se hace especial condena en gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada parte deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 78, 79, 80 y 81 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

DÉCIMO PRIMERO. Una vez que cause ejecutoria la presente, hágase la devolución de los documentos originales exhibidos en el escrito inicial de demanda, previa copia y firma de recibido se deje en autos y en su oportunidad, archívese el presente asunto como juicio totalmente concluido.

NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE, ASÍ LO SENTENCIÓ Y FIRMA EL JUEZ SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, LICENCIADO ERIK FRANCISCO RUIZ CAMPOY, POR ANTE LA SECRETARIA DE ACUERDOS MARTHA ROSALIA RUIZ VERDUGO, QUIEN DA FE. DOY FE.


Licenciado Carlos Iván Avilés García.
Secretario Segundo de Acuerdos.



H. Nogales, Sonora, veinticuatro de enero de dos mil veinticinco.

Nota. Hágase la publicación de los puntos resolutivos de la sentencia por una sola vez en el periódico de mayor circulación de la ciudad y en el Boletín Oficial del Estado de Sonora.

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA QUE EN EL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BLANCA BEATRIZ HERNANDEZ LEOS EN CONTRA FEDERICO LEON LEON, EXPEDIENTE NUMERO 1239/2011, ANTE EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360030664010, LOTE 10, MANZANA 06, FRACCIONAMIENTO ROMANZA RESIDENCIAL, LOCALIZACION RETERNO CAPITOLINO NUMERO 60, SUPERFICIE DE 119.5280 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 17.8400 METROS CON LOTE 9, AL SUR EN 17.8400 METROS CON LOTE 11, AL ESTE 6.7000 METROS CON RETORNO CAPITOLINO, AL OESTE EN 6.7000 METROS CON LOTE 17 Y 18, A NOMBRE DE FEDERICO LEON LEON, SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO 374283, VOLUMEN 19912, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL OCHO, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD LA CANTIDAD DE \$356,000.00 M.N. (TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILES, HASTA EN UN DIA HÁBIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE. HERMOSILLO, SONORA A 5 DE JUNIO DE 2025 LIC. ANDREA LIZETH MÉNDEZ GARCÍA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.

77324 1 3

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (NULIDAD DE MATRIMONIO) PROMOVIDO POR MA. SOLEDAD GARCÍA ESCOBAR EN CONTRA DE LUIS RUIZ PACHECO, ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A LUIS RUIZ PACHECO PARA INFORMARLE QUE CUENTA CON UN TÉRMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo las defensas y excepciones que tuviere, asimismo señale domicilio en ésta ciudad donde oír y recibir notificaciones, apercibido de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de cédulas fijadas en este juzgado o el listas de acuerdos. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN ESTA SECRETARÍA, EXPEDIENTE 40/2025 GUAYMAS, SONORA, 16 DE JUNIO DE 2025 SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. RUBRICA.

77331 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

C. DANIEL MALDONADO JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL (PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD) PROMOVIDO POR FERNANDA MICHELLE PADILLA LUGO EN CONTRA DE DANIEL MALDONADO, SE ORDENA EMPLAZAR A USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TERMINO DE TREINTA DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, ASIMISMO, SE LE REQUIERE A EFECTO DE QUE SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS

NOTIFICACIONES QUE DEBAN REALIZARSE POR ESE MEDIO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, A EXCEPCIÓN DE LAS QUE POR SU NATURALEZA, URGENCIA O CONDICIONES DE NOTIFICACIÓN SE ORDENE LA PRÁCTICA DE MANERA PERSONAL EN EL DOMICILIO O LOCAL SEÑALADO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 172 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EXP. NO. 862/2024, LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 11 DE ABRIL DE 2025. SECRETARÍA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLAR. RUBRICA
A77411 1 2 3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA JOSÉ DAVID HERNÁNDEZ ORTEGA SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 254/2025, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR SUSANA PACHECO SOTO, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, Y PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSELE QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LA CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. SAN LUIS R. C. SONORA, A 17 DE JUNIO DE 2025. LICENCIADA ANDREA GUZMAN SAMANIEGO, SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
77430 1 2 3

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 1056/2024 PROMOVIDO POR OSCAR GERARDO ZARAGOZA IBERRI, EN CONTRA DE CIGARRERA LA MODERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EMPLÁCESE A CIGARRERA LA MODERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR MEDIO DE EDICTOS, POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO LOCAL "LA TRIBUNA DE SONORA" Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CUARENTA Y CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, DE CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER EN SU FAVOR. ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DEL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES, ASÍ COMO DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CÉDULA QUE SE PUBLICARÁ EN LA SECCIÓN DENOMINADA "NOTIFICACIONES POR CÉDULAS POR ESTRADOS" DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA, ELLO DE CONFORMIDAD CON LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020, 14/2020, Y 15/2020 EMITIDOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA. POR ÚLTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA MORAL DEMANDADA CIGARRERA LA MODERNA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. LICENCIADA ILSE MARTIZA MOLINA BELTRÁN. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS EN GUAYMAS, SONORA A 16 DE JUNIO DE 2025. RÚBRICA
A77293 52 1 2

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL H. CABORCA, SONORA, A 19 DE JUNIO DE 2025 EMPLAZAMIENTO: A ALEJANDRO GUTIERREZ ARREDONDO Y BASILIO ARELLANES JACOBO. RADICACIÓN JUICIO SUMARIO CIVIL ELEVACIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DE CONTRATO DE COMPRAVENTA PROMOVIENDO ALBA LUZ RABAGO GAXIOLA EN CONTRA DE ALEJANDRO GUTIERREZ ARREDONDO Y BASILIO ARELLANES JACOBO, EXPEDIENTE 470/2024, NOTIFIQUESE EXISTE POSIBILIDAD ACOGERSE USO DE MEDICACIÓN PARA SOLUCIÓN DEL CONFLICTO, SE PONE A DISPOSICIÓN CENTRO DE MEDIACIÓN DE ESTE JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA, HACIÉNDOSELES SABER TIENEN TREINTA DÍAS A PARTIR ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuvieren y quisieren hacer valer. Señalen domicilio esta ciudad donde oír y recibir notificaciones y correo electrónico, apercibidos que no hacerlo las notificaciones aun las de carácter personal se harán estrados este juzgado. Quedando copias traslado a disposición esta secretaría, se requiere manifiesten su consentimiento en forma expresa y por escrito de se publiquen o no sus datos personales. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RUBRICA.

77363 1 2 3

DECLARACION DE AUSENCIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO

EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A DIECINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO; CÍTESE A ABRAHAM EMANUEL ANTILLÓN FLORES, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE REAL DEL ARCO NÚMERO 2026 DEL FRACCIONAMIENTO REAL DEL ARCO DE ESTA CIUDAD, C. P. 85149, PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA

DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA DE LA COLONIA CAMPESTRE DE ESTA CIUDAD, C. P. 85160, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 606/2024, RELATIVO AL JUICIO PRESUNCIÓN DE MUERTE, PROMOVIDO POR LUZ ELENA ESPINOZA HERNÁNDEZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ELISA AZUCENA MERCADO RUIZ. RÚBRICA

A77026 48 1 5 10

EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA EMPLAZAMIENTO A MANUEL TAPIA GUTIERREZ, VISTOS LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE 1167/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, (OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA PÚBLICA) PROMOVIDO POR MANUEL MARIO MEDINA ROMERO, ALBACEA DE LA SUCESIÓN A BIENES DE DANIEL MEDINA SOTO Y/O DANIEL MEDINA Y/O DANIEL SOTO Y ELVIRA ROMERO ROMO Y/O ELVIRA ROMERO DE MEDINA Y/O ELVIRA ROMERO, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Opongan excepciones y defensas que tuviere y quisiere hacer valer; señale domicilio en esta ciudad y correo electrónico donde oír y recibir notificaciones personales, apercibido que, de no hacerlo así, las notificaciones no personales le surtirán efectos mediante publicación en listas de acuerdos, y las de carácter personal por medio de cédula de notificación que se publique en los estrados. Las copias de traslado se encuentran a su disposición en la secretaría primera de acuerdos de este juzgado, sito en planta baja del edificio del poder judicial del estado de sonora, comonfort y

TEHUANTEPEC, COLONIA LAS PALMAS
HERMOSILLO, SONORA. C. SECRETARIA
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ANGELA
PATRICIA BOJORQUEZ ARVIZU. RUBRICA.
77263 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: LEON MORENO SOLIS
DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE
DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO
POR MARIA JANETH REYES CRUZ, DENTRO
DEL EXPEDIENTE 1547/2022, SEGUIDO ANTE EL
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO, A EFECTOS
DE QUE SE DECLARE A SU FAVOR
PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE
UBICADO EN LOTE NÚMERO 39, MANZANA
NÚMERO 1, COLONIA AMPLIACIÓN OLIVOS,
CON SUPERFICIE DE 193.50 METROS
CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS
Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9.00 METROS CON
AVENIDA SIN NOMBRE, AL SUR 9.00 METROS
CON LOTE 4, AL ESTE 21.50 METROS CON LOTE
1, AL OESTE 21.50 METROS CON LOTE 38, A
QUIEN SE LE HACE SABER QUE TIENE UN
TÉRMINO DE TREINTA DÍAS (30 DÍAS)
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA
CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA
EN SU CONTRA, Oponiendo LAS
EXCEPCIONES Y DEFENSA QUE TUVIEREN Y
QUISIERA HACER VALER, ASÍ MISMO PARA
QUE EN EL TÉRMINO SEÑALADO SEÑALE
DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO EN ESTA
CIUDAD CAPITAL DONDE OÍR Y RECIBIR TODO
TIPO DE NOTIFICACIONES INCLUSO LAS
PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS POR
MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS
Y PORTAL WEBS OFICIAL QUE SE FIJE EN EL
PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
SONORA, Y SE LA HACE SABER A LA
DEMANDADA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO
QUE SE ENCUENTRAN EN LA PRIMERA
SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE
JUZGADO. HERMOSILLO SONORA MÉXICO A 23
DE JUNIO 2025. LA SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS DE JUZGADO PRIMERO DE LO

CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ANDREA
LIZETH MÉNDEZ GARCÍA. RUBRICA.
77395 1 2 3

JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE SONORA,
CON SEDE EN HERMOSILLO
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

EDICTO

JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO EN
EL ESTADO DE SONORA. EN EL JUICIO DE
AMPARO 98/2025, POR DESCONOCERSE EL
DOMICILIO DE LA TERCERO INTERESADA
BRENDA CAROLINA FIERROS MONTIJO SE
ORDENA SU EMLAZAMIENTO POR EDICTOS
QUE SE PUBLICARÁN POR TRES VECES, DE
SIETE EN SIETE DÍAS, EN EL "BOLETÍN OFICIAL
DEL ESTADO DE SONORA" Y EN UNO DE LOS
PERIÓDICOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL
ESTADO DE SONORA, ASI COMO EN PUERTA
DE ESTE TRIBUNAL, REQUIRIÉNDOSE QUE
DENTRO DEL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS,
CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA
PUBLICACIÓN, SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO
EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR Y RECIBIR
NOTIFICACIONES, APERCIBIÉNDOSE QUE, DE
NO HACERLO ASÍ, SE HARÁ POR LISTA
ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y EN UN
LUGAR DE FÁCIL ACCESO A ESTE JUZGADO,
CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 27,
FRACCIONES II Y III, DE LA LEY DE AMPARO. A.
NOMBRE DE LOS QUEJOSOS: JAVIER
CÓRDOVA ROMERO, ANGEL ALEJANDRO
OLIMÓN GONZÁLEZ Y BRAYAN OCTAVIO
GÓMEZ FIGUEROA. B. AUTORIDAD
RESPONSABLE: JUZGADO ORAL DE LO PENAL
DEL DISTRITO JUDICIAL UNO, CIUDAD. C. ACTO
RECLAMADO: EL AUTO DE VINCULACIÓN A
PROCESO EMITIDO EL DIEZ DE DICIEMBRE DE
DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CAUSA PENAL
3096/2024, DEL ÍNDICE DEL JUZGADO ORAL DE
LO PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL UNO, DE
ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO. HERMOSILLO,
SONORA, A 03 DE JUNIO DE DOS MIL
VEINTICINCO. ATENTAMENTE: SECRETARIO
DEL JUZGADO DECIMOSEGUNDO DE DISTRITO
EN EL ESTADO DE SONORA. LICENCIADO
MIGUEL ANGEL RAMOS LIMON. RUBRICA
A77400 1 3 5

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA
EDICTO

MARÍA PILAR DABDOUB SOTO. BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 208/2025 RELATIVO AL JUICIO ORAL DE ALIMENTOS (CANCELACIÓN Y/O EXTINCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA) PROMOVIDO POR HÉCTOR RAÚL DABDOUB SOTO CONTRA MARÍA PILAR DABDOUB SOTO, EMPLAZÁNDOLA PARA HACÉRSELE SABER QUE TIENE UN PLAZO DE TRES DÍAS AUMENTADOS A SESENTA DÍAS HÁBILES MÁS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; APERCIBIÉNDOSELE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTER JUZGADO. SECRETARIO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA. 77344 1 2 3

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
LEONEL MORENO MONTAÑO, PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD VÍA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 214/2025, EN EL QUE SE DICTÓ AUTO DE RADICACIÓN EN FECHA 21 DE MARZO DE 2025 DONDE SOLICITA QUE SE DECLARE JURÍDICAMENTE QUE POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA SE HA CONVERTIDO EN PROPIETARIO DE UN PREDIO URBANO PREDIO RURAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HERMOSILLO, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1553-445 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 3727.95 METROS CON PREDIOS PARTICULARES. AL SUR EN: 1256.72 Y 2750.76 METROS CON CARRETERA HERMOSILLO KINO Y PREDIOS

PARTICULARES. AL NORESTE EN: 1873.81 METROS CON PREDIOS PARTICULARES. AL SUROESTE EN: 3251.29 METROS CON PREDIOS PARTICULARES. SE EXTIENDE ÉSTE EDICTO CONVOCANDO A CUALQUIER INTERESADO QUE PUEDA CONSIDERARSE AFECTADO; SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL, EN EL ENTENDIDO QUE QUIEN APARECE COMO TITULAR ANTE CATASTRO ES RAMON MORENO, EL CUAL CUENTA CON LA CLAVE CATASTRAL C5730207. JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA, DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA. LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDO. RUBRICA
A77193 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTOS
JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA), EXPEDIENTE 664/2024, PROMOVIDO POR CRUZ ALBERTO ANGULO ÁVILA, OBJETO PRESCRIBIR PREDIO IDENTIFICADO COMO: UNA FRACCIÓN DE TERRENO UBICADO EN CALLE VERACRUZ, NO. 197, COLONIA DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 466.65 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: EN 25.00 METROS CON LOTE NO. 5, MANZANA 10; SUR: EN 21.00 METROS CON LOTE 3, MANZANA 10; AL ESTE: EN 16.10 METROS CON CALLE VERACRUZ; Y AL OESTE: EN 19.00 Y 8.40 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA. TESTIMONIAL 12:00 HORAS DEL DÍA 8 DE AGOSTO DE 2025. H. NOGALES, SONORA, A 3 DE JUNIO DEL AÑO 2025. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. ROSARIO OVIEL BARRON ALCANTAR. RUBRICA
A77241 51 52 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO
ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, EL C. OMAR VEGA LOUSTAUNAU, PROMOVIÓ EL JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, ACCIÓN PRESCRIPCIÓN POSITIVA Y ADQUISITIVA Y DECLARATIVA DE PROPIEDAD, EL CUAL SE TRAMITA BAJO EXPEDIENTE 291/2025, PARA

ACREDITAR HECHOS DE POSESIÓN Y SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO EL INMUEBLE CONSISTENTE EN: LOTE 20, MANZANA 6; UBICADO EN NUEVA ESPERANZA, COMISARIA DE ESPERANZA, SONORA CON SUPERFICIE DE 215.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE 02, AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE JUAN ESCUTIA AL ESTE EN 21.50 METROS CON LOTE 19 Y AL OESTE EN 21.50 METROS CON LOTE 21. INFORMACIÓN TESTIMONIAL QUE HABRÁ DE DESAHOGARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, HACIÉNDOSE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS PARA QUE COMPAREZCAN A HACER VALER SUS DERECHOS. CIUDAD OBREGON, SONORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. JORGE OSWALDO TORRES VELA. RUBRICA
A77245 51 52 1

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA. RADICOSE JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTIARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXPEDIENTE 51/2025 PROMOVIDO POR SERGIO RAMIREZ MORALES SOBRE INMUEBLE CONSISTENTE EN FRACCIONES DE LOS SOLARES 9 Y 11 DE LA MANZANA 59, CON SUPERFICIE DE 172:00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 9:40 METROS CON FRACCION DE LOS SOLARES 9 Y 11; AL SUR 11:30 METROS CON CALLEJON JOSE MARIA MORELOS; AL ESTE 19:00 METROS CON RESTO DE LA FRACCION 9: Y AL OESTE EN 17:60 METROS CON RESTO DE LA FRACCION 11, SEÑALÁNDOSE LAS 11:00 HORAS DEL TRECE DE AGOSTO DE 2025 PARA VERIFICATIVO DE PRUEBA TESTIMONIAL PARA CONOCIMIENTO DEL PUBLICO GENERAL. H. CANANEA SONORA A 09 DE JUNIO DE 2025 LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA.
77309 1 2 3

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ÁLAMOS, SONORA. RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO RODOLFO SALIDO

CABALLERO, EXPEDIENTE 104/2025, OBJETO DECLARARSE PROPIETARIO TERRENO URBANO UBICADO BARRIO CHULA VISTA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 1341.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 0200-01-28-1014 MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 12.20, 13.80 METROS, BLANCA ZULEMA VEGA ANTELO, 4.10 METROS, CALLEJÓN DE ACCESO, 6.30, 41.40 METROS, DULCE YADIRA HURTADO GUTIÉRREZ. SUR, 9.60 METROS, RICARDO GASTÉLUM, 12.00, 28.30 METROS, JUANA LUZ CORRAL PADILLA. ESTE, 20.00 METROS, RODRIGO GASTÉLUM FÉLIX. OESTE, 20.50 METROS, JOSÉ MANUEL CORRAL PADILLA. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DIECIOCHO JULIO DOS MIL VEINTICINCO C. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIAN NAVARRO GARZA. RUBRICA.
77340 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL QUE EN EL EXPEDIENTE NO. 484/2023 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR C. ADÁN FELIPE NEGRETE MUÑOZ VS SUCESIÓN TESTAMENTARIA Y/O INTESTAMENTARIO DE C. VIRGINIA ALICIA NEGRETE NAVARRO Y/O C. VIRGINIA ALICIA NEGRETE DE GARCÍA, POR CONDUCTO DE SU ALBACEA SE ORDENA A EMPLAZAR A ESTA A JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS, QUE DEBERÁ DE HACERSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EXPRESO Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE CUENTA CON UN PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE COMPAREZCA A JUICIO A ALLANARSE O CONTRADECIR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERA Y QUISIERE HACER VALER, ASI MISMO, PARA QUE EN DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO, DE IGUAL MANERA PARA QUE EN EL EXPRESADO PLAZO SEÑALE CUENTA DE CORREO ELECTRÓNICO EN LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES LE

SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CEDULA ELECTRÓNICA QUE SE FIJE EN EL PORTAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, HACIÉNDOLE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO CORRESPONDIENTE SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO SONORA A 11 DE JUNIO DEL AÑO 2025. LIC. EMILIANO BARRON RUIZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.

77385 1 2 3

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO CIVIL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES VÁSQUEZ CARREÓN, EXPEDIENTE NÚMERO 203/2024, A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA RESPECTO DEL INMUEBLE, IDENTIFICADO COMO: LOTE NÚMERO 10, DE LA MANZANA 053, CON SUPERFICIE DE 900 METROS CUADRADOS, DE ESTA CIUDAD CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS Y COLINDANDO CON CALLEJÓN PROGRESO; AL SUR EN 20.00 METROS Y COLINDANDO CON AVENIDA INDUSTRIAS, ACTUALMENTE CALZADA AVIACIÓN; AL ESTE EN 45.00 METROS Y COLINDANDO CON CALLE SERVICIO, ACTUALMENTE CALLE PANAMÁ; Y AL OESTE EN 45.00 METROS Y COLINDANDO CON LOTE NÚMERO 8, SEÑALÁNDOSE DE NUEVA CUENTA LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL A CARGO DE LIDIA CARREÓN HUIZAR Y ALVINA CARREÓN HUIZAR. MIGUEL ÁNGEL LEYVA ZAMORA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. RUBRICA.

77432 1 2 3

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA MARÍA RÍOS TORRES DE VALENZUELA JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR JORGE TADEO RODRÍGUEZ BUELNA

PROMOVIDO EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EXPEDIENTE 2218/2024 AL DESCONOCERSE EL DOMICILIO DE LA DEMANDADA POR AUTO DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2025 DONDE SE ORDENÓ EMPLAZAR POR MEDIO DE PUBLICACIÓN DE EDICTOS A MARÍA RÍOS TORRES DE VALENZUELA DE LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA OTORGANDO UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, PONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, EN EL QUE HABRÁ DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS Y CÉDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE [HTTPS://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/), DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DE PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, CONFORME LO ESTABLECE LOS ACUERDOS GENERALES NÚMERO 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D), DICTADOS POR EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, LAS COPIAS DE TRASLADO TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS, LIC. ALONDRA LAGARDA HURTADO. RUBRICA.

77437 1 2 3

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

MARTÍN FERNANDO CORONADO REYES BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 301/2024, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), PROMOVIDO POR BRENDA DENISSE HERNÁNDEZ GARCÍA, EN CONTRA DE USTED, EMPLAZÁNDOLE PARA QUE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS

AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O CRITERIO DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE LAS NOTIFICACIONES QUE DEBAN PRACTICARSE VÍA CORREO LE SURTIRÁN EFETOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCIA CASTRO. RUBRICA
A77191 51 52 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
DORA ELSA LUNA OCHOA BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 133/2022 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA), PROMOVIDO POR ESPIRIDIÓN LERMA ALAPIZCO CONTRA USTED, EMPLAZÁNDOLA PARA QUE CONTESTE LA DEMANDA DIEZ DÍAS, AUMENTADOS A TREINTA DÍAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; Y SEÑALE CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y DE OMITIR DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELES PERSONALMENTE, SE LE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO QUEDANDO COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA.
RÚBRICA
A77316 52 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
BLANCA ESTHELA GIL QUIJADA BAJO EXPEDIENTE 564/2017 DEL DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR JOSÉ LUIS MILLÁN RUBALCAVA CONTRA USTED; EMPLAZÁNDOLA CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS A TREINTA MÁS, A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN QUE CONTESTE DEMANDA Oponiendo DEFENSAS Y EXCEPCIONES; PARA QUE, DENTRO DE DICHO TÉRMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; Y, DE NO HACERLO, LAS NOTIFICACIONES SE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN ESTRADOS DEL JUZGADO. ASIMISMO, SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO PARA NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO; CASO CONTRARIO, DICHAS NOTIFICACIONES SURTIRÁN EFECTOS LEGALES, AL PUBLICARSE EN LISTAS DE ACUERDOS, CON LAS COPIAS A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A77338 52 1 2

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
MARCO ANTONIO MALDONADO NAVARRETE. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 130/2024, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR MINERVA DE LA LUZ SORIA LÓPEZ EN CONTRA DE MARCO ANTONIO MALDONADO NAVARRETE, A EFECTO DE HACERLES SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN A FIN DE QUE CONTESTEN LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN QUE HACER VALER, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTO POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN CUYO CASO LAS NOTIFICACIONES DEBIERAN

PRACTICARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LE SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICIÓN DE LA PARTE DEMANDADA EN ESTA SECRETARÍA BAJO EXPEDIENTE 130/2024. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA
A77347 52 1 2

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA**

EDICTO

ANGEL JAHACIEL LASTRA ICEDO. H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE NOGALES, SONORA, DERIVADO DEL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO, PROMOVIDO POR ELVIRA DICOCHEA NAVARRETE, DENTRO DEL EXPEDIENTE 809/2024, SE ORDENA EMPLAZAR A ANGEL JAHACIEL LASTRA ICEDO POR ESTE MEDIO, PARA EFECTOS DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO A LA PROPUESTA DE CONVENIO EXHIBIDA POR LA PARTE ACTORA, EN CASO DE NO LLEGAR A UN ACUERDO SATISFACTORIO RESPECTO A LAS CUESTIONES RELATIVAS AL CONVENIO EXHIBIDO, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, INCLUSO AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL (AMBOS) EL CUAL CORREO ELECTRÓNICO DEBERÁ DE ESTAR BAJO RESPONSABILIDAD DE LA MISMA PARTE MATERIAL EN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO, APERCIBIDO, QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, Y EN CASO DE NO PROPORCIONAR DOMICILIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES LE SURTIRÁN EFECTOS POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, DE CONFORMIDAD CON EL PRECEPTO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL

ESTADO DE SONORA; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA TERCERA DE ESTE H. JUZGADO. LICENCIADA MIRTHA ELISA CHIQUETE TORRES. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA; 25 DE JUNIO DE 2025. RÚBRICA
A77403 1 2 3

AVISOS NOTARIALES

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 18
CD. OBREGÓN, SONORA**

AVISO NOTARIAL

CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE JUNIO DE 2025. MEDIANTE ESCRITURA 64,592, VOLUMEN 582, EL SEÑOR BENJAMÍN ALBERTO COTRY PÉREZ, INICIÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA LUISA PÉREZ PACHECO, MOTIVO POR EL CUAL SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN EN EL PROCEDIMIENTO A DEDUCIRLO, ASIMISMO SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 18, A LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA 21 DE JULIO DE 2025. ATENTAMENTE: LIC. GABRIEL I. ALFARO RIVERA NOTARIO PÚBLICO NO. 18: RÚBRICA
A77143 50 1

**TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA**

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI ANTONIA LÓPEZ MONTES (ALBACEA), EDUARDO ERNESTO, SANDRA LUZ, LUZ DEL CARMEN, IRMA PATRICIA, MARCO ANTONIO Y JOSÉ ROMÁN, TODOS GARCÍA LÓPEZ, HEREDEROS DEL TRÁMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARSENIO EDUARDO GARCÍA TRASVIÑA Y/O ARCENIO EDUARDO GARCÍA TRANSVIÑA. ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO. PRESENTARÁN INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULOS 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE; PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESÉNTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE

HEREDEROS: JULIO 15 DE 2025, DOCE HORAS,
UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE
GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE
ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE
CORRAL GAONA TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA
#28. RÚBRICA
A77156 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI
FRANCISCO JAVIER TÁNORI SAAVEDRA,
HEREDERO Y ALBACEA DEL TRÁMITE
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE
ADELA SAAVEDRA DOJAKE. ACEPTANDO
HERENCIA Y ALBACEAZGO. PRESENTARÁ
INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL
HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULOS 768,
829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL
SONORENSE; PARA SU POSTERIOR
PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN
CORRESPONDIENTE. PRESENTENSE QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS: JULIO 15 DE 2025, ONCE HORAS,
UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE
GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE
ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE LIC. IVONNE
CORRAL GAONA TITULAR DE NOTARÍA PÚBLICA
#28. RÚBRICA
A77157 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA NÚMERO 7877, DE FECHA 12 DE
JUNIO DE 2025, EXPEDIDA POR EL SUSCRITO
NOTARIO, SE PRESENTO A SOLICITUD DE
BIBIANA DOMÍNGUEZ RAMOS DENUNCIA LA
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
ABDÓN BERRELLESA PILLADO; FIJÁNDOSE COMO
FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS
CORRESPONDIENTE A LAS 13:00 HORAS DEL DÍA
8 DE JULIO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71, UBICADAS EN
CALLE PEDRO MORENO ESQUINA CON
BOULEVARD HIDALGO, EN LA COLONIA CENTRO,
DE HERMOSILLO, SONORA; DOY A CONOCER LO
ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL INCISO F)
DE LA FRACCIÓN I) DEL ARTÍCULO 829 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON EL
OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DICHA HERENCIA.
HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JUNIO DE 2025.

LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 71. RÚBRICA
A77159 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 71
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA NÚMERO 7876, DE FECHA 12 DE
JUNIO DE 2025, EXPEDIDA POR EL SUSCRITO
NOTARIO, SE PRESENTO A SOLICITUD DE
BIBIANA DOMÍNGUEZ RAMOS DENUNCIA LA
SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE
NABOR BERRELLEZA DOMÍNGUEZ; FIJÁNDOSE
COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS
CORRESPONDIENTE A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA
8 DE JULIO DE 2025, EN LAS OFICINAS DE LA
NOTARIA PUBLICA NUMERO 71, UBICADAS EN
CALLE PEDRO MORENO ESQUINA CON
BOULEVARD HIDALGO, EN LA COLONIA CENTRO,
DE HERMOSILLO, SONORA; DOY A CONOCER LO
ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL INCISO F)
DE LA FRACCIÓN I) DEL ARTÍCULO 829 DEL
CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, CON EL
OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN
CON DERECHO A DICHA HERENCIA.
HERMOSILLO, SONORA, A 13 DE JUNIO DE 2025.
LIC. ABRAHAM FLORES SALAZAR NOTARIO
TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA 71. RÚBRICA
A77160 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 20
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA 8,067, LIBRO 93, EL 13 DE JUNIO
DE 2025, OTORGADA EN ESTA NOTARIA QUEDÓ
RADICADA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A
BIENES DE HUMBERTO PABLO MONTES
TALAMANTES Y/O HUMBERTO MONTES
TALAMANTES Y/O HUMBERTO MONTES
TALAMANTE Y/O JAVIER HUMBERTO MONTES,
ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA LILIA
AZUCENA SOSA OCHOA, QUIEN PROCEDERÁ A
FORMULAR INVENTARIO DEL HABER
HEREDITARIO, SE CONVOCA A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA EL DÍA 01 DE
AGOSTO DE 2025, A LAS 15:30 P.M. ANTE LA
PRESENCIA DEL SUSCRITO NOTARIO, EN
AVENIDA MIGUEL HIDALGO 106-B PTE., NAVOJOA,
SONORA NAVOJOA, SONORA, A 13 DE JUNIO DE
2025 LIC. JORGE DE JESÚS MARTÍNEZ AIMADA
TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 20.
RUBRICA,
77176 1 4

Tomo CCXVI • Hermosillo, Sonora • Número 1 • Jueves 03 de Julio del 2025

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,524, VOLUMEN 80, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LA C. ANGÉLICA ARROYO VENEGAS, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HIJA Y PRESUNTA HEREDERA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA LILIA CAROLINA VENEGAS VALENZUELA Y DEL SEÑOR HUGO ARROYO MAYORGA, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 21 DEL MES DE JULIO DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN B) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y LOS ACREEDORES EN LA PRESENTE SUCESIÓN A DEDUCIRLO. DR. VÍCTOR MANUEL LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RUBRICA.

77178 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 7,483, VOLUMEN 79, SE PRESENTÓ ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LOS C.C. IRMA, DORA MARÍA Y ALFREDO TODOS DE APELLIDOS GUZMÁN PÉREZ, POR SU PROPIO DERECHO, EN SU CARÁCTER DE HIJOS Y PRESUNTOS HEREDEROS DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR EVERARDO GUZMÁN GUZMÁN, FIJÁNDOSE COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 22 DEL MES DE JULIO DEL 2025, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN, SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN B) DEL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA Y LOS ACREEDORES EN LA PRESENTE SUCESIÓN A DEDUCIRLO. DR. VÍCTOR MANUEL

LANDEROS ARVIZU TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 27. RUBRICA.
77179 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,029 (DOS MIL VEINTINUEVE) DEL VOLUMEN 39 (TREINTA Y NUEVE), DE FECHA DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, NATALIA GIL GALAVIZ, MARGARITA GIL GALAVIZ, ORALIA GIL GALAVIZ Y GLORIA GALAVIZ BORQUEZ QUIEN TAMBIEN SE HACE LLAMAR GLORIA GALAVIZ PERO QUE SE TRATA DE LA MISMA PERSONA, EN SU CARÁCTER DE HEREDERAS POR SUCESION LEGITIMA DE EDUARDO GIL CASTILLO INICIARON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EDUARDO GIL CASTILLO CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 16:00 (DIECISEIS HORAS) DEL DÍA VEINTISEIS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901, COLONIA ZONA NORTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 829, FRACCION II, INCISO B) DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DICHA HERENCIA. LIC. LUIS CASTRO OBREGON TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 55 CIUDAD OBREGÓN, SONORA. RÚBRICA
A77203 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 22
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 22 HERMOSILLO, SONORA, PARA LOS EFECTOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, HAGO SABER QUE EN ESCRITURA NÚMERO 2132, VOLUMEN XVIII PASADA ANTE MI, EL 13 DE JUNIO DE 2025, SE DIO INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ROBERTO FERNANDO SALMON CASTELO, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL DÍA 18 (DIECIOCHO) DE JULIO DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO) A LAS DIECISÉIS HORAS,

PRESENTESE A LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA 22, UBICADA EN BLVD. PASEO RÍO SONORA 159 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE), INTERIOR 5 (CINCO), COLONIA PROYECTO RÍO SONORA DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, CÓDIGO POSTAL 83270 (OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA). ATENTAMENTE LIC. BERTHA ISABEL QUIJADA DURAZO NOTARIO PÚBLICO NO. 22. RÚBRICA
A77211 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 37
GUAYMAS, SONORA

AVISO NOTARIAL
EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 23,804, VOLUMEN CCCLXXIII, DE FECHA 13 DE JUNIO DE 2025, DEL PROTOCOLO A MI CARGO, SE CONTIENE LA RADICACIÓN DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA ELENA LUISA BAZAN MAUK, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ELENA LUISA BAZAN MAUK DE YEPIZ, EN LA CUAL SON ÚNICAS Y UNIVERSALES HEREDERAS LAS SEÑORAS ELENA LUISA YEPIZ BAZAN Y DIANA YEPIZ BAZAN, QUIENES ACEPTAN LA HERENCIA INSTITUIDA A SU FAVOR Y LA SEÑORA ELENA LUISA YEPIZ BAZÁN, EL CARGO DE ALBACEA, QUIEN PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO Y AVALUOS DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. GUAYMAS, SONORA, JUNIO 16 DE 2025. EL NOTARIO PÚBLICO NO. 37 LIC. ALFREDO ORTEGA JIMÉNEZ. RÚBRICA
A77218 50 1

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 90
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
AVISA EL LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA, SUPLENTE, DOMICILIADO EN CALLE GALEANA NÚMERO CIENTO CINCO, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA; SE TRAMITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES, SUCESIÓN INTESTAMENTARIA DE RUBEN ROMERO ROBLES. COMPARECIO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO, FRANCISCA CASTRO VAZQUEZ, ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO, QUIEN FORMARA EL INVENTARIO DE LA HERENCIA. CITANDO EL NOTARIO PÚBLICO, A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS ONCE HORAS EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA. ATENTAMENTE

LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 90 SUPLENTE. RÚBRICA
A77219 50 1

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 90
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
AVISA EL LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA, SUPLENTE, DOMICILIADO EN CALLE GALEANA NÚMERO CIENTO CINCO, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA; SE TRAMITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA, SUCESIONES INTESTAMENTARIAS DE ARNOLDO LOUSTAUNAU ESPARZA, SYLVIA OLGA URQUIDES LIERA, Y ARNOLDO LOUSTAUNAU URQUIDES. COMPARECIERON ANTE EL NOTARIO PÚBLICO, PABLO ALBERTO LOUSTAUNAU URQUIDES, SILVIA LOUSTAUNAU URQUIDES, Y MARCO ANTONIO LOUSTAUNAU URQUIDES, ACEPTANDO HERENCIA, Y SILVIA LOUSTAUNAU URQUIDES, ALBACEAZGO, QUIEN FORMARA EL INVENTARIO DE LA HERENCIA. CITANDO EL NOTARIO PÚBLICO, A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS NUEVE HORAS EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA. ATENTAMENTE LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 90 SUPLENTE. RÚBRICA
A77220 50 1

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 90
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL
AVISA EL LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO NOVENTA, SUPLENTE, DOMICILIADO EN CALLE GALEANA NÚMERO CIENTO CINCO, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA; SE TRAMITA MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES, SUCESIÓN TESTAMENTARIA DE REBECA CASTILLO GILL. COMPARECIO ANTE EL NOTARIO PÚBLICO, HAZAEL SIERRA CASTILLO, ACEPTANDO HERENCIA Y ALBACEAZGO, QUIEN FORMARA EL INVENTARIO DE LA HERENCIA. CITANDO EL NOTARIO PÚBLICO, A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS, A JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EL CINCO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO A LAS DIEZ HORAS EN EL DOMICILIO DE LA NOTARIA. ATENTAMENTE

LICENCIADO MAXIMO REYNOSO OTHON NOTARIO
PUBLICO NUMERO 90 SUPLENTE. RÚBRICA
A77221 50 1

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105

MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,534, VOLUMEN 28, DE FECHA DIEZ DE JUNIO DEL AÑO 2025, SE TRAMITO LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ROSALVA GAMEZ ORDUÑO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA PUBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO; A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 16 (DIECISÉIS) DE JULIO DEL AÑO 2025. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 10 DE JUNIO DEL AÑO 2025. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA

A77233 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 100

ÁLAMOS, SONORA

AVISO NOTARIAL

CUMPLIMIENTO ARTICULO 829 INCISOS D Y F CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES, HACESE CONOCIMIENTO, BAJO ESCRITURA PÚBLICA 5,915 VOLUMEN 51 FECHA 11 ABRIL 2025, DE NOTARIA PUBLICA NÚMERO 100 CON EJERCICIO Y RESIDENCIA ÁLAMOS, SONORA, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ADOLFO GUERRERO CASTRO Y/O ADOLPHO GUERRO E INTESTAMENTARIO DE SUSANA CONTRERAS Y/O SUSAN CONTRERAS Y/O SUSAN CONTRERAS GUERRERO, CONVOCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO, SEÑALANDOSE LAS ONCE HORAS 07 JULIO 2025 CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL NOTARIA, SITIO CALLE GALEANA SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, ÁLAMOS, SONORA. SONORA, 18 JUNIO 2025. LICENCIADA RUTH

CONCEPCION ACUÑA RAZCON TITULAR NOTARIA
PUBLICA NUMERO 100. RUBRICA.
77285 50 1

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA No. 43,569, VOLUMEN 425, DE FECHA 06 DE JUNIO DE 2025, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN NTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SRS. LIBERATO BASTIDAS PERAZA Y ELENA PERAZA GODOY. LOS PRESUNTOS HEREDEROS SON SUS HIJOS OLEGARIO, GRISELDA, CARLOS, ALFONSO y MATILDE, LOS CINCO DE APELLIDOS BASTIDAS PERAZA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL 18 DE AGOSTO DE 2025. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 06 DE JUNIO DE 2025 LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 92. RUBRICA.

77333 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 43,573, VOLUMEN 425, DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2025, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA. VICTORIA TORRES TAUTIMER (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS SE OSTENTABA COMO VICTORIA TORRES TAUTIMER DE CHÁVEZ Y/O VICTORIA TORRES CHÁVEZ). COMPARECIENDO EN EL ACTO LOS SEÑORES LORENZO Y GUADALUPE, AMBOS DE APELLIDOS CHÁVEZ TORRES, EN SU CARÁCTER DE HEREDEROS; ASÍ COMO EL SEÑOR JESÚS LÓPEZ TORRES EN SU CARÁCTER DE ALBACEA DESIGNADO EN EL TESTAMENTO. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DOCE HORAS DEL DÍA 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO UBICADA EN AVENIDA SEXTA NO. 210, ENTRE LAS CALLES 2 Y 3, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 09 DE JUNIO DE 2025 LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 92. RUBRICA.

77334 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 92
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 43,577, VOLUMEN 425, DE FECHA 09 DE JUNIO DE 2025, ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SR. ROBERTO PRADO LUEVANO. LOS PRESUNTOS HEREDEROS SON SU ESPOSA SILVIA GUADALUPE VALENZUELA MOLINA E HIJA SYLVIA VALENZUELA PRADO (QUIEN EN ALGUNOS DOCUMENTOS APARECE COMO SYLVIA PRADO VALENZUELA). LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 10:00 HORAS DEL 27 DE AGOSTO DE 2025. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 10 DE JUNIO DE 2025 LIC. FRANCISCO JAVIER PERALTA NÚÑEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 92. RUBRICA.

77335 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105

MAGDALENA DE KINO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,537 VOLUMEN 28 DE FECHA 12 DE JUNIO DEL 2025; SE TRAMITO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ CASTRO. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLOS A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARA EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA EN AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, EN ESTA CIUDAD; A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2025. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A 12 DE JUNIO DEL 2025 LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA SUPLENTE DE LA NOTARLA PÚBLICA NÚMERO CIENTO CINCO. RUBRICA.

77370 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 54
SAN LUIS R.C. SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 7,880 VOLUMEN 98, RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL NARANJO JUÁREZ Y DOLORES

GONZÁLEZ BOGARIN, A SOLICITUD DE EMERITA NARANJO GONZÁLEZ Y CLAUDIA RIVERA NARANJO. CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA, A JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 04 DE AGOSTO DE 2025, ONCE HORAS OFICINA NOTARÍA 54 CALLE 2 #611, COLONIA CUAUHTÉMOC, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA. SAN LUIS RÍO COLORADO, SON., 16 DE JUNIO DE 2025. LIC. HÉCTOR VIRGILIO LEYVA RAMITEZ NOTARIO PÚBLICO NÚMERO (54) RUBRICA.

77371 1 4

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 10,675, VOLUMEN 62, DE FECHA 17 DE JUNIO DEL AÑO 2025, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, ANTE LA FE DE LA LICENCIADA LILIANA ALEJANDRINA CASTELL RUIZ, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO, CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA APERTURA DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE HUMBERTO MIRANDA LAVANDERA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR HUMBERTO MIRANDA LABANDERA, SEÑALANDO FECHA Y HORA DE JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA EN DICHA NOTARIA EL DÍA 12 DE AGOSTO DEL 2025 A LAS 10:00 HORAS. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGON, SONORA, 18 DE JUNIO DE 2025. LIC. JOSE MIGUEL FISHER AVILÉS CASTELL SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA N° 85. RUBRICA.

77372 1 4

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 85
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PÚBLICA 10,583 (DIEZ MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES), VOLUMEN 62 (SESENTA Y DOS) DE FECHA DOCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, OTORGADA EN LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 85, ANTE LA FE DEL LICENCIADO JOSE MIGUEL FISHER AVILES CASTELL, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO OCHENTA Y CINCO CON EJERCICIO EN ESTA CIUDAD, SE HIZO CONSTAR LA RADICACIÓN DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE

ENRIQUE LIZARRAGA OSUNA Y LAURA ELENA HUERTA LOPEZ, QUE OTORGARON LOS HEREDEROS, QUIENES NO OBJETARON, ACEPTARON LA HERENCIA, SE RECONOCIERON SUS DERECHOS Y SE ACEPTÓ EL CARGO DE ALBACEA, PROTESTANDO SU FIEL Y LEGAL DESEMPEÑO Y PROCEDERÁ AL INVENTARIO. HAGO PÚBLICO LO ANTERIOR CONFORME ARTÍCULO 829, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES ESTADO DE SONORA. CD. OBREGÓN, SONORA, 12 DE JUNIO DE 2025 ANTE MI: LIC. JOSE MIGUEL FISHER AVILÉS CASTELL SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA N° 85. RUBRICA.

77373 1 4

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 95
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FECHA 12 DE JUNIO DE 2025, MEDIANTE ESCRITURA 12,294 VOLUMEN 227, SE INICIO ANTE MÍ PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA EMILIA DURON GUTIERREZ QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR EMILIA DURON DE ISLAS, SEÑALÁNDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DEL 2025 A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTA NOTARIA PUBLICA, SITO EN BLVD. RODRIGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO GUTIERREZ GASTELUM TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NO. 95. RUBRICA.

77375 1 4

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 67
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 10,979 VOLUMEN 77, DE FECHA 20 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, EN LA CUAL SE INICIO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BASULTO, DONDE COMPARECIÓ LA SEÑORA MARIA SILVIA RUBIO LOPEZ, EN SU CARÁCTER DE ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DEL AÑO 2025, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADA

KARINA GASTELUMN FELIX NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 67 (SESENTA Y SIETE), TITULAR. RUBRICA.

77396 1 4

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 36
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NÚMERO 39,994, VOLUMEN 516 DE FECHA 7 DE JUNIO DEL AÑO 2025 COMPARECIERON ANTE EL SUSCRITO NOTARIO LOS SEÑORES HECTOR HUGO GÜERECA GUEVARA, EDUARDO GÜERECA GUEVARA, ADRIANA GÜERECA GUEVARA, ESTA ÚLTIMA POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE APODERADA DE SU HERMANA SEÑORA ROCIO DE LA LUZ GÜERECA GUEVARA, PARA INICIAR EL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARIA IRMA GUEVARA GUEVARA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR IRMA GUEVARA GUEVARA, IRMA GUEVARA, IRMA GUEVARA GUEVARA DE GÜERECA Y MARÍA IRMA GUEVARA GUEVARA DE GUERECA, ACEPTANDO LA HERENCIA Y EL CARGO DE ALBACEA, LA OBLIGACIÓN DE FORMULAR INVENTARIO Y CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 5 DE AGOSTO DEL AÑO 2025, EN ESTA NOTARIA A MI CARGO. HERMOSILLO, SONORA, A 16 JUNIO DEL 2025. LIC. GILBERTO VALENZUELA DUARTE TITULAR DE LA NOTARLA PUBLICA NO. 36. RUBRICA

A77397 1 4

TITULAR DE LA NOTARIA
PUBLICA NUMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 39,079 DEL VOLUMEN CCCLXIV DE FECHA 24 DE JUNIO DEL 2025; RADICASE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR JUAN ANTONIO VEGA CASTRO POR SOLICITUD DE LAS HEREDERAS, SEÑORAS FRANCISCA AURORA GALAVIZ ORTIZ Y GUADALUPE ANEL VEGA GALAVIZ; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PUBLICO NUM.24. RUBRICA

A77412 1 4

TITULAR DE LA NOTARIA
PÚBLICA NÚMERO 83
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

ANTE EL LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 83, TITULAR, CON DOMICILIO EN CALLE TEHUANTEPEC NÚMERO 69, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA, MEDIANTE ESCRITURA 6,787, VOLUMEN 95, DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2025, SE INICIO EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERNESTO CORELLA GARCIA., S E NOMBRE EL ALBACEA Y SE RECONOZCA A LA HEREDERA. SE CITA A QUIEN SE CREA CON DERECHO, A LA JUNTA DE HEREDEROS, QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 21 DE JULIO DE 2025 A LAS 13:00 HORAS, EN LA MISMA NOTARÍA. ATENTAMENTE LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO DE UNÁNUE AGUIRRE NOTARIO PUBLICO NUMERO 83 TITULAR. RUBRICA

A77418 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 55
CD. OBREGON, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ESCRITURA PUBLICA NUMERO 2,052 (DOS MIL CINCUENTA Y DOS) VOLUMEN 40 (CUARENTA), DE FECHA VEINTE DE JUNIO DE 2025, PASADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, ONESIMO CUAMEA VELAZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA, DIO INICIO A LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ONESIMO CUAMEA ORTEGA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ONESIMO CUAMEA PERO QUE SE TRATABA DE LA MISMA PERSONA, CITÁNDOSE A JUNTA DE HEREDEROS Y ACREEDORES, A LAS 11:00 (ONCE HORAS) DEL DÍA CUATRO DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA CALLE YAQUI #901 ORIENTE, COLONIA ZONA NORTE DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA. EN LA QUE SE DECLARARA LA VALIDEZ DEL TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACREEDORES, NOMBRAMIENTO DE ALBACEA. LIC. LUIS CASTRO OBREGÓN TITULAR DE LA NOTARIA

PÚBLICA NUMERO 55 CIUDAD OBREGON,
SONORA. RUBRICA.
77426 1 4

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 87
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 6,994-XLIII DEL 11 DE JUNIO DE 2025, ANTE MÍ, SE APERTURA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OSCAR VALDEZ MONTIEL Y/O JOSÉ OSCAR VALDEZ Y JULIA JIMÉNEZ VALENZUELA Y/O JULIA JIMÉNEZ. DENUNCIANTES: BLAS FACUNDO VALDEZ JIMÉNEZ Y MARÍA SANTOS VALDEZ JIMÉNEZ (ALBACEA), AMBOS HIJOS LEGÍTIMOS CONVÓQUESE HEREDEROS, JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE: 12:00 P.M. DEL DÍA 18 DE JULIO DE 2025. HUATABAMPO, SONORA, 11 DE JUNIO DE 2025. LIC. VICTOR MANUEL VASQUEZ ROMERO TITULAR NOTARIA PÚBLICA 87. RUBRICA.

77452 1 4

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERMENEGILDO MARTÍNEZ Y/O HERMENEGILDO MARTÍNEZ MARTÍNEZ, PROMOVIDO POR NORMA ALICIA ROMERO OCHOA Y/O NORMA ALICIA ROMERO OCHOA DE MARTÍNEZ, HERMENEGILDO MARTÍNEZ ROMERO Y VERÓNICA ELIZABETH MARTÍNEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE E HIJOS, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 670/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR LAS NUEVE

HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 27 DE MAYO DE 2025. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RÚBRICA A77120 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ZENAI DA LÓPEZ BRAVO Y/O ZENAI DA LÓPEZ Y/O CENAI DA LÓPEZ, PROMOVIDO POR JAVIER GONZÁLEZ LÓPEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 314/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 23 DE MAYO DE 2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA A77145 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ LEOPOLDO JAVIER CEBALLOS, LEOPOLDO CEBALLOS C., LEOPOLDO JAVIER CEBALLOS CONTRERAS, LEOPOLDO CEBALLOS, Y LEOPOLDO CEBALLOS CONTRERAS, DENUNCIADO POR MARÍA DE LOS ÁNGELES CEBALLOS ORTEGA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EXPEDIENTE 795/2024, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILÉS GARCÍA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO. RÚBRICA A77148 50 1

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARÍA ELIZABETH MORENO ORDUÑO Y/O MARÍA ELIZABETH MORENO ORDUÑO DE BUSTAMANTE, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 414/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA. 77173 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE JESUS MARIA BERMUDEZ REDONDO Y/O JESUS MA. BERMUDEZ Y SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE RAMONA FIMBRES QUIJADA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 135/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA SOCORRO SÁNCHEZ ACOSTA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA A77174 50 1

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO. 542/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO B DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "B" LIC.
LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA
A77175 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN
LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
DARIO ORNELAS ROCHA PROMOVIDO POR
MANUEL ÁNGEL ORNELAS DURÓN EN SU
CARÁCTER PRESUNTO HEREDERO, EN EL
EXPEDIENTE NÚMERO 336/2025,
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y
ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR LAS
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA
CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN
EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS
RÍO COLORADO, SONORA, A 27 DE MAYO DE
2025. LICENCIADA ANDRA GUZMÁN SAMANIEGO.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
77181 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JAVIER YOSSIHEL RODRÍGUEZ YESCAS,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL
VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.
EXPEDIENTE NÚMERO 486/2025. ATENTAMENTE
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO PRIMERO
DE ACUERDOS "B" ROBERTO RIVERA LÓPEZ.
RUBRICA
A77182 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA. SE RADICA
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DEL SEÑOR MIGUEL ARIAS FUENTES,

CONVÓQUENSE A ACREEDORES Y QUIENES
CRÉANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO
EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS. FIJÁNDOSE
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO
DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE
JUZGADO EXPEDIENTE 550/2025. LA SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. LILIAN MARÍA
HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA.
77184 1 4

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO
A BIENES DE MARÍA DEL CARMEN CAJIGAS
GUERRERO Y/O MARÍA DEL CARMEN CAJIGAS
Y/O MARÍA DEL CARMEN CAJIGAS DE ROQUE Y/O
CARMEN CAJIGAS. QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO
DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE
EXPEDIENTE 211/2024 SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS "A". LICENCIADA ESMERALDA
ROSARIO GONZALEZ TORRES. RUBRICA
A77185 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO
MENESES NOGALES Y/O GILBERTO MENESES,
ASÍ COMO MARÍA DEL CARMEN TRUJILLO IBARRA
Y/O MA. DEL CARMEN TRUJILLO Y/O CARMEN
TRUJILLO IBARRA Y/O CARMEN TRUJILLO DE
MENESES Y/O CARMEN MENESES PROMOVIDO
POR JUANA, CARLOTA, FRANCISCA, RICARDO,
LUZ MARTINA TODOS DE APELLIDOS MENESES
TRUJILLO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE
DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 299/2025. ANDREA
PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA
SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR.
RUBRICA
A77186 50 1

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RUBÉN LIZARRAGA RODRÍGUEZ Y/O RUBÉN LIZARRAGA Y MARÍA DOLORES DELGADO MURILLO DE LIZARRAGA Y/O MARÍA DOLORES DELGADO MURILLO Y/O MARÍA DOLORES DELGADO Y/O MA. DOLORES DELGADO MURILLO QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 272/2025 GUAYMAS, SONORA, 14 DE MAYO DE 2025 LIC. ROSA CAROLINA PEREZ COBIAN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA A77195 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA ÁLVAREZ ROBLES Y BARTOLOME FRANCO TORRES, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2271/2010. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RUBRICA A77197 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 334/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE ANTONIO FUENTES AGUILAR, PROMOVIDO POR

HORTENCIA GUADALUPE FUENTES CASTRO.
SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS.
LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS
BOBADILLA. RUBRICA.
77199 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MADONIA GUZMAN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 507/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A77201 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL CABORCA, SONORA. SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ADALBERTO IBARRA CASTILLO O ADALBERTO IBARRA O ADALBERTO YBARRA O ALBERTO IBARRA, GUADALUPE GAXIOLA SABORI O GUADALUPE GAXIOLA O GUADALUPE GAXIOLA DE IBARRA Y EVANGELINA MELENDREZ VALENZUELA, SEÑALARONSE DOCE HORAS CUATRO SEPTIEMBRE 2025 JUNTA HEREDEROS, CÍTESE ACREEDORES Y HEREDEROS LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 288/2025. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RUBRICA. 77207 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO VILLAESCUZA SAAVEDRA, FRANCISCA MORENO ORDUÑO Y GUILLERMO VILLAESCUZA MORENO, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE

HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 565/2025. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA
A77212 50 1

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL RAMOS GONZÁLEZ, PROMOVIDO POR JOSÉ CRUZ RAMOS LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 259/2025. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO. RÚBRICA
A77213 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO CARRILLO CASTRO Y FRANCISCA IGNACIA HÜERIGO CONS Y/O IGNACIA HUERIGO CONS Y/O IGNACIA HUERIGO DE CARRILLO, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 437/2025. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRAS. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77217 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA CAMARENA PAREDES Y/O JOSEFINA CAMARENA DE RAMÍREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO

HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 178/2025. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A77222 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A" HERMOSILLO, SONORA RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE GABRIELA SILVA ACOSTA Y/O GABRIELA S. DE HERRERA Y/O GABRIELA SILVA DE HERRERA Y/O GABRIELA SILVA, ASÍ COMO ABELARDO LÓPEZ Y/O ABELARDO HERRERA LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 179/2025. LICENCIADA ANDREA PATRICIA FLORES CONTRERAS SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77223 50 1

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO INTSTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN COVARRUBIAS TREJO Y/O CARMEN COVARRUBIAS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS, SEÑALÁNDOSE PARA TAL EFECTO LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 267/2024. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A77224 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 200/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES ALBERTO MUÑOZ GARCÍA, PROMOVIDO POR MIRIAM NOHEMÍ MUÑOZ RIVERA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RÚBRICA
A77232 50 1

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE JESÚS ARMENTA AGUILAR, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 245/2025 GUAYMAS, SONORA, 9 DE JUNIO DE 2025. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A77234 50 1

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ LLAMAS LLAMAS QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR JOSÉ LLAMAS Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA GUADALUPE REYNAGA RAMOS, QUIEN TAMBIEN SE HACIA LLAMAR M. GUADALUPE REYNAGA R., GUADALUPE REYNAGA, GUADALUPE REYNAGA RAMOS, MARÍA GUADALUPE REYNAGA Y/O MARÍA GUADALUPE PROMOVIDO POR ALVARO LLAMAS REYNAGA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL CUATRO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 47/2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS LIC. ROCIO VIRIDIANA CUEVAS GRIJALVA. RÚBRICA
A77244 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA OCHO DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE 274/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL CAÑIZARES VALENZUELA QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR MIGUEL CAÑIZARES VALENZUELA Y/O MIGUEL CAÑIZARES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A77252 50 1

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ANTONIA ROMERO BALBASTRO CONVOQUESE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL 08 DE JULIO 2025, A LAS 10 HRS EN EXPEDIENTE 323/2024. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA
A77261 50 1

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CESAR ANTONIO ARIAS CORDOVA CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA

TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 538/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.
77270 1 4

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARGARITA MARTÍNEZ PÉREZ, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 484/2025 GUAYMAS, SONORA, 13 DE JUNIO DE 2025. LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RUBRICA.

77290 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO IZABAL MILLAN, PEDRO M IZABAL Y PEDRO IZABAL Y FLORENTINA LOZA LAMADRID, FLORENTINA DE LOZA, FLORENTINA L DE IZABAL, FLORENTINA LOZA Y FLORENTINA LOZA GIL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 458/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.

77291 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE

OCUPA EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 532/2024, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PERFECTO VALENCIA SÁNCHEZ, PROMOVIDO POR FRANCISCA DE JESÚS CALZADILLAS BARRERAS. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA KARLA GABRIELA GARCÍA CASTRO. RUBRICA.

77294 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE ERNESTO ÁVILA MORENO, CONVÓQUESE A QUIENES CREÁNSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 448/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDO DE ACUERDOS "B". RUBRICA.

77295 1 4

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE RADICÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAMÓN LAGUNA ARVAYO, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA SECRETARIA SEGUNDA "B" BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 438/2025. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RUBRICA.

77297 1 4

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIBORIO VILLALOBOS ALCÁNTAR, QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA SE LES CONVOCA A LA JUNTA DE HEREDEROS A

LAS ONCE HORAS DEL DIA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DE GUAYMAS 455/2025 GUAYMAS, SONORA, 17 DE JUNIO DE 2025. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RUBRICA.
77300 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL PEÑA OLIVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 542/2025. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.
77302 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA MANUELA LÓPEZ ESPARZA Y/O MARÍA MANUELA LÓPEZ DE MONTIJO Y/O MA. MANUELA LÓPEZ ESPARZA Y/O MARÍA MANUELA LÓPEZ DE, PROMOVIDO POR LILIAN YADIRA MONTIJO LÓPEZ, DIANA PAULINA DORANTES LÓPEZ Y BRENDA RUBY MONTIJO LOPEZ Y EN REPRESENTACIÓN DE LEONARDO AMINADAB MONTIJO LÓPEZ, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. EXP. NO.

201/2025. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE JUNIO DE 2025 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RUBRICA.
77304 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA SEGUNDA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSA AMELIA AGUIRRE ESQUER Y/O ROSA AMELIA AGUIRRE DE CAMOU, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 368/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.
77306 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIO AYALA VILLANUEVA, PROMOVIDO POR MARÍA GUADALUPE GARCÍA LANDÍN, ISIS MELINA AYALA GARCÍA Y JOSÉ ISRAEL AYALA GARCÍA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 205/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 29 DE MAYO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA.
77307 50 1

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA SONORA. JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO FRANCISCO CAMPAS LUCERO Y ADELAIDA MEDINA MENDEZ CONVÓQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL DÍA 22 DE OCTUBRE 2025 A LAS 10:00 HORAS EXPEDIENTE NO. 180/2025. H. CANANEA, SONORA A 10 DE JUNIO DE 2025 LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. RUBRICA.

77308 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN DOJAQUEZ ROSAS Y/O RAMÓN R. DOJAQUEZ Y/O RAMÓN DOJAQUEZ, DENUNCIADO POR FAVIOLA DOJAQUEZ SOMOZA Y VIRGINIA ELODIA SOMOZA URQUIDIS Y/O VIRGINIA U. SOMOZA Y/O VIRGINIA DOJAQUEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 91/2025, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADO ALBERTO RAMÓN SALAZAR RIVERA. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RUBRICA.

77311 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE
NOGALES, SONORA

EDICTO

H. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DICOCHEA ROMERO Y/O MANUEL DICOCHEA Y/O

JOSÉ MANUEL ROMERO Y/O JOSÉ MANUEL DICOCHEA ROMERO, ASÍ COMO LAURA DE JESÚS PARTIDA PERAZA Y/O JESÚS PARTIDA DE DICOCHEA Y/O LAURA JESÚS PARTIDA DE DICOCHEA Y/O LAURA JESÚS DE DICOCHEA Y/O LAURA DE JESÚS PARTIDA DE DICOCHEA, SE HAN SEÑALADO LAS DIEZ HORAS DEL VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 1128/2024, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS DE ESTA SUCESIÓN. LICENCIADO CARLOS IVÁN AVILES GARCÍA, SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RUBRICA.

77312 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA CABADA OCHOA CONVÓQUESE A QUIENES SE GREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 541/2025. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORRERO OCHOA. RUBRICA.

77317 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PETRA YOCUPICIO VAZQUEZ, CONVOQUESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 584/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LIBIA GABRIELA AYALA VALENZUELA. RUBRICA.

77318 1 4

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, MEXICO. SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO Y/O INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUILLERMO ELPIDIO LÓPEZ URQUIJO, DENTRO DEL EXPEDIENTE 13/2025, PROMOVIDO POR MARÍA MAGDALENA BENÍTEZ DUARTE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y A LOS ACREEDORES, PARA QUE SE PRESENTEN AL JUICIO A DEDUCIRLOS, ANTE EL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO SAHUARIPA, SONORA, A LAS DOCE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO A LA JUNTA DE HEREDEROS. SAHUARIPA, SONORA, 04 DE JUNIO DE 2025. RUBRICA.

77319 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HERIBERTO FRANCO FRANCO Y/O HERIBERTO FRANCO Y FRANCO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 439/2025 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA.

77325 1 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ÁLAMOS, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES MARÍA CONCEPCIÓN NIEBLAS MONTES, EXPEDIENTE 103/2025, PROMOVIDO PALMIRA GUADALUPE ACOSTA NIEBLAS Y JOAQUÍN EDUARDO ACOSTA NIEBLAS, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL JUZGADO NUEVE HORAS ONCE AGOSTO DOS MIL

VEINTICINCO. C. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. JESÚS ADRIÁN NAVARRO GARZA. RUBRICA.
77339 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
DE INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MERCEDES VELARDE GONZÁLEZ PROMOVIDO POR ALEJANDRO SALAZAR VELARDE, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 363/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RUBRICA.

77342 1 4

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DOCE HORAS DEL VEINTIDÓS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NUMERO 380/2025, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IRAM GUERRERO OLIVAS Y MARÍA ELIZABETH VALDEZ ÁLVAREZ, PROMOVIDO POR CARLOS IRAM GUERRERO VALDEZ SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE ACUERDOS LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RUBRICA.

77343 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE SERGIO ARMANDO INDA SANTIAGO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON

DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 70/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA.
77345 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUSMARO URIAS SANTILLANES Y/O GUZMARO URIAS Y/O GUSMARO URIAS SANTILLANEZ Y/O GUSMARO URIAS SANTILLAN, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 982/2024. DOY FE. LICENCIADA GABRIELA RUIZ PALAFOX SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B" RUBRICA.
77348 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "A" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE, LUIS GONZAGA RAMON MARTÍNEZ BECERRA Y/O LUIS GONZAGA MARTÍNEZ BECERRA CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 423/2025 SECRETARIO DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR "A". LICENCIADO JORGE ARTURO RODRIGUEZ AMAYA. RUBRICA.
77358 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE LEOPOLDO TERÁN TERÁN, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DIEZ HORAS DEL ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 536/2025. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RUBRICA.
77374 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE NAVOJOA, SONORA. SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE: JORGE ALBERTO VAN BROSTER Y/O JORGE ALBERTO BOUN BOURTEL Y/O JORGE ALBERTO VON BORSTEL Y/O JORGE ALBERTO VON BORTEL ROMERO Y/O JORGE A. VON BORSTEL ROMERO Y ARMIDA URBALEJO DE VAN BROSTER Y/O ARMIDA URBALEJO DE VON BOURTEL Y/O ARMIDA URBALEJO DE VON BORSTEL Y/O ARMIDA URBALEJO G. Y/O ARMIDA URBALEJO Y/O AIMIDA URBALEJO DE VON BORSTEL Y/O ARMIDA VON BORSTEL, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE JULIO DEL AÑO 2025, LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 563/2025. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RUBRICA.
77377 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GERARDINA HERNÁNDEZ CAÑEZ Y/O GERARDINA HERNÁNDEZ Y/O GERARDINA HERNANDEZ DE CAÑEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL

VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 1139/2024. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA. RUBRICA.
77381 1 4

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO URES, SONORA. RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO VILLA CRUZ, PROMOVIDO POR RAYMUNDO VILLA GALVEZ Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 105/2025, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO. H. URES, SONORA, A 13 DE JUNIO DE 2025. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RUBRICA.
77389 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EMILIANO SOTO CARRILLO Y/O EMILIANO SOTO CAMILLO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 518/2025. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RUBRICA
A77399 1 4

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA RUIZ CAZAREZ Y/O MARÍA RUIZ CASAREZ Y/O MARÍA RUIZ CAZARES Y/O MARÍA RUIZ Y/O MARÍA R. DE PARADA Y/O MARÍA RUIZ DE PARADA Y JAIME PARADA MENDÍVIL Y/O

JAIME PARADA. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. JUNTA HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.- EXPEDIENTE NÚMERO 156/2025. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO DE ACUERDOS "B" LIC. LUIS FERNANDO CHENO DURON. RUBRICA
A77402 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL REDONDO ROMERO, PROMOVIDO POR FRANCISCO JAVIER REDONDO CARRAZCO Y/O FRANCISCO JAVIER REDONDO CARRASCO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 273/2025. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CINCO DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 04 DE JUNIO DEL 2025. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RUBRICA
A77408 1 4

JUZGADO PRIMERO INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A MAGDALENA, SONORA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMÓN ROMO BELTRÁN Y/O RAMÓN B. ROMO Y/O RAMÓN ROMO, ASÍ COMO DE MARÍA REFUGIO ALBELAIS VARELA Y/O MARÍA DEL REFUGIO ALBELAIS VARELA Y/O REFUGIO ALBELAIS VARELA Y/O MARÍA DEL REFUGIO ALBELAIS DE ROMO Y/O MARÍA DEL REFUGIO ALBELAIS DE ROMO; EXPEDIENTE 285/2025, CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA QUINCE DE JULIO DEL 2025 EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE TRIBUNAL. LIC. JOSÉ JAVIER

GUZMAN CÓRDOVA. SECRETARIO DE ACUERDOS
CIVIL A. RUBRICA
A77413 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A
MAGDALENA, SONORA SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CÓRDOVA Y/O
MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ, ASÍ COMO DE MARÍA
EDELMIRA DE LA CRUZ MORENO Y/O MARÍA
EDELMIRA DE LA CRUZ Y/O EDELMIRA DE LA
CRUZ MORENO Y/O MARÍA EDELMIRA DE LA
CRUZ DE GONZÁLEZ; EXPEDIENTE 297/2025,
CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS A
CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA SEIS
DE AGOSTO DEL 2025 EN EL LOCAL QUE OCUPA
ESTE TRIBUNAL. LIC. JOSE JAVIER GUZMAN
CÓRDOVA. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL A.
RUBRICA

A77414 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A
MAGDALENA, SONORA SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
MARÍA TERESA LONGORIA CHÁVEZ Y/O MARÍA
TERESA LONGORIA Y/O TERESA LONGORIA
CHÁVEZ; EXPEDIENTE 273/2025. CÍTESE A
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA
A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CUATRO DE AGOSTO
DEL 2025 EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL. LIC. JOSE JAVIER GUZMAN CÓRDOVA.
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL A. RUBRICA

A77415 1 4

JUZGADO PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA. SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE
RAMONA CARO MIRANDA Y RITA PACHECO DE
ÁLVAREZ Y/O RITA PACHECO CARO Y/O RITA
PACHECO; CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE

DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO,
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS DEL DÍA
TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO;
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO
610/2025. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LILIAN MARÍA HABAS RODRÍGUEZ. RUBRICA.
77428 1 4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO
SUCESORIOS TESTAMENTARIO A BIENES DE
GRACIA GARCÍA MORALES Y/O GUADALUPE
GARCÍA MORALES Y/O MARÍA GUADALUPE
GARCÍA MORALES Y/O GRACIA GARCÍA Y/O
GRACIA GARCÍA DE MIRELES E
INTESTAMENTARIOS A BIENES DE GENARO
MIRELES GARCÍA Y/O GENARO MIRELES Y MARÍA
NATIVIDAD MIRELES GARCÍA, PROMOVIDO POR
RAÚL ANTONIO MIRELES GARCÍA, RELATIVO AL
EXPEDIENTE NÚMERO 339/2025. CÍTESE A
HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR
DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL
CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA
JUNTA DE DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C.
SONORA, A 18 DE JUNIO DEL 2025. SECRETARIA
CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA
COSIO ORTIZ. RUBRICA.

77429 1 4

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGON, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS ONCE HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE
DOS MIL VEINTICINCO, EN EL LOCAL QUE OCUPA
EN EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 538/2024, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE ROMULO ROMERO PÉREZ. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA
DE JESÚS VALDEZ GONZALEZ. RUBRICA.

77431 1 4

JUZGADO PRIMERO DE PRIMER
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR HERMOSILLO,
SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A
BIENES DE RIGOBERTO RINCÓN CAÑEDO,
CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DIA TRES DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 918/2024. LICENCIADA
GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B".
RUBRICA.

77435 1 4

JUZGADO MIXTO DE PRIMER
INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE
ALAMOS, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE
ÁLAMOS, SONORA. RADICÓSE JUICIO
SUCESORIO INTTESTAMENTARIO BIENES
OTORGADO MARÍA JESÚS WUQUICH
VALENZUELA Y/O JESÚS GUIQUICH SAUZ Y/O
MARÍA DE JESÚS JUQUICH VDA. DE LÓPEZ Y/O
MARÍA DE JESÚS J. VIUDA DE LÓPEZ,
EXPEDIENTE 53/2025, PROMOVIDO MARÍA
TERESA LÓPEZ GUIQUICH, CONVÓQUENSE
PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS
CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE
HORAS CATORCE JULIO DOS MIL VEINTICINCO. C.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIAN
NAVARRO GARZA. RUBRICA.

77448 1 4

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Blanca Beatriz Hernandez Leos	 10
Analisis Filtro e Indices S.A.P.I. DE C.V.	 2P
Banco Inbursa S.A.	3,4P
Banco Mercantil De Norte	 5P

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Ma. Soledad García Escobar	 10
Fernanda Michelle Padilla Lugo	
Susana Pacheco Soto	 11
Francisco Javier Castro Elenes	 6P
Eliseo Ramírez Castillo	 7P

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Oscar Gerardo Zaragoza Iberri	 11
Alba Luz Rabago Gaxiola	

DECLARACION DE AUSENCIA

Luz Elena Espinoza Hernández	 12
------------------------------	----------

EMPLAZAMIENTOS

Manuel Mario Medina Romero	 12
Maria Janeth Reyes Cruz	 13
Javier Cordova Romero	

JUICIO ORAL DE ALIMENTOS
Héctor Raúl Dabdoub Soto 14

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD
Leonel Moreno Montaña 14
Cruz Alberto Angulo Avila
Omar Vega Loustaunau
Sergio Ramirez Morales 15
Rodolfo Salido Caballero
Adán Felipe Negrete Muñoz
María De Los Ángeles Vásquez Carreón 16
Jorge Tadeo Rodríguez Buelna

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO
Brenda Denisse Hernandez Garcia 16
Espiridión Lerma Alapizco 17
José Luis Millán Rubalcava
Minerva de la Luz Soria López
Elvira Dicochea Navarrete 18
Fermín Lucero López8,9P

AVISOS NOTARIALES
María Luisa Pérez Pacheco 18
Arsenio Eduardo García Trasviña y/o
Adela Saavedra Dojaque 19
Abdón Berrellesa Pillado
Nabor Berrelleza Domínguez
Humberto Pablo Montes Talamantes y/o
Lilia Carolina Venegas Valenzuela y/o 20
Everardo Guzmán Guzmán
Eduardo Gil Castillo
Roberto Fernando Salmón Castelo
Elena Luisa Bazan Mauk y/o 21
Rubén Romero Robles
Arnoldo Loustaunau Esparza y Otros
Rebeca Castillo Gill

Rosalva Gámez Orduño	22
Adolfo Guerrero Castro y/o	
Liberato Bastidas Peraza y/o	
Victoria Torres Tautimer y/o	
Roberto Prado Luevano	23
Maria Del Rosario Martinez Castro	
Miguel Naranjo Juárez y/o	
Humberto Miranda Lavandera y/o	
Enrique Lizarraga Osuna y/a	
Emilia Duron Gutierrez	24
Jose Francisco Rodriguez Basulto	
Maria Irma Guevara Guevara	
Juan Antonio Vega Castro	
Ernesto Corella Garcia	25
Onesimo Cuamea Ortega y/o	
Oscar Valdez Montiel y/o	

JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Hermenegildo Martínez y/o	25
Zenaida López Bravo y/o	26
Leopoldo Javier Ceballos y/o	
María Elizabeth Moreno Orduño y/o	
Jesus Maria Bermudez Redondo y Otros	
Francisco Javier Alvarez Chavez	
Darío Ornelas Rocha	27
Javier Yossihel Rodriguez Yesca	
Miguel Arias Fuentes	
Maria Del Carmen Cajigas Guerrero y/o	
Gilberto Meneses Nogales y Otros	
Ruben Lizarraga Rodriguez	28
Josefina Alvarez Robles y Otros	
Antonio Fuentes Aguilar	
Pedro Madonia Guzmán	
Adalberto Ibarra Castillo y/o	
Pedro Villaescuza Saavedra y Otros	
Miguel Ramos González	29
Antonio Carrillo Castro y Otra	
Josefina Camarena Paredes y/o	

Gabriela Silva Acosta y Otro		
Carmen Covarrubias Trejo y/o		
Alberto Muro García		30
Manuel de Jesús Armenta Aguilar		
José Llamas Llamas y Otra		
Miguel Cañizares Valenzuela y/o		
Maria Antonia Romero Balbastro		
Cesar Antonio Arias Cordova		
Margarita Martínez Pérez		31
Pedro Izabal Millan y/o		
Perfecto Valencia Sánchez		
Ernesto Ávila Moreno		
Ramón Laguna Arvayo		
Liborio Villalobos Alcántar		
Manuel Peña Olivas		32
María Manuela López Esparza		
Rosa Amelia Aguirre Esquer		
Antonio Ayala Villanueva		
Francisco Campas Lucero y/a		33
Ramon Dojaquez Rosas		
Manuel Dicochea Romero y/o		
Josefina Cabada Ochoa		
Petra Yocupicio Vazquez		
Guillermo Elpidio López Urquijo		34
Heriberto Franco Franco		
María Concepción Nieblas Montes,		
Mercedes Velarde González		
Iram Guerrero Olivas y/o		
Sergio Armando Inda Santiago		
Gusmaro Urias Santillanes Y/O		35
Luis Gonzaga Ramon Martínez Becerra y/o		
Leopoldo Terán Terán		
Jorge Alberto Van Broster y/o		
Gerardina Hernández Cañez y/o		
Pablo Villa Cruz		36
Emiliano Soto Carrillo y/o		
Maria Ruiz Cazarez y/o		
Manuel Redondo Romero		
Ramon Romo Beltran y Otros		

Miguel Angel Gonzalez Cordova y Otros	 37
Maria Teresa Longoria Chavez y/o	
Ramona Caro Miranda y/a	
Gracia García Morales y/o	
Romulo Romero Pérez	
Rigoberto Rincón Cañedo	 38
María Jesús Wiquichi Valenzuela	

Publicación electrónica
sin validez oficial



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9° DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
<https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones> CÓDIGO:
2025CCXVI1-03072025-2B6AF237B

